

la *Colombiana* debiera derolverse porque la incomprension y la apatia existente necesitaban de nuevos elementos de que perdian uno de los primeros valores espirituales del hispano-americanismo y el primero de estos lugares.

Los reunidos insistieron con el Presidente que volviese a reintegrarse a su cargo y este accedió, levantandose seguidamente la sesion de que yo el Secretario Certifico.

N.º 23º

~~Amador~~
esurot

Rui Marchen

Sesion

8 de Febrero de 1928.

En la ciudad de Huelva a Ocho de Febrero de 1928, los señores que a continuacion se expresan: señores Amador Rodriguez Garcia y señores Lissad y Ostir de Zarate, Olvira Dominguez (D. A.), Gil Garcia Martinez (D. F. P.), Morales Soler, Sarrido Puello (D. F.) Labras Jurea, Pulido Rubio, Calle, Bel y Perez, Audola, Pous, Ferradas, Vargas Machuca, y Rui Marchen (D. F.) bajo la Presidencia del Excmo Sr Don Jose Marchen Colomo y en el salon de Secretario del Instituto Nacional de 2º Enseñanza, se reunieron en junta Direccion de la Sociedad Colombiana Oubense,

Abierta por la Presidencia la sesion, se dio lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

Seguidamente el Sr Lissada y Ostir de Zarate pide que conste en acta si se le considere como presente

en la última junta celebrada y que aparezcan como raras y raras las manifestaciones de adhesión y simpatías de que fue objeto la Presidencia pues nadie como el Sr. Marchena es acreedor a que por todos se le tribute un homenaje de consideración y respeto por parte de sus consocios por su desinteresada labor al frente de la presidencia de dicha entidad.

La Presidencia manifiesta su mas expresiva gratitud a las manifestaciones del Sr. Lasso, diciendo que estas son raras de los grandes amores que recibe también por la Sociedad en la cual ha trabajado como Presidente de la Comisión de fiestas varios años con grandisimo entusiasmo, agregando que le produce gran satisfacción el que asista a la junta como Alcalde de la ciudad en cuyo cargo espera que su labor sea tan acertada como en todos los que ha desempeñado.

La junta acuerda que conste en acta el acuerdo tomado a petición del Sr. Suñer en la junta General Extraordinaria ratificando otro acuerdo anterior de que la Colombina no intervendrá mas que en aquellos asuntos que estén topativamente previstos en su Reglamento.

La Presidencia manifiesta que por la urgencia de los casos se ha adherido en nombre de la Sociedad al homenaje a los hermanos Alvarez Quintero, ha dado el pésame al Sr. Díaz de Mendoza por la muerte de la espionista gloria del arte escénico español D^{ña} Maria Guerrero, a la viuda e hijos del gran literato D. Vicente Blasco Ibáñez y a la de nuestro consocio de Honor e hijo adoptivo de la Ciudad, Excmo. Señor Don Pedro Mercader, Almirante de la Marina de Guerra.

La Junta acuerda lo hecho por la Presidencia.

El Sr. Postada manifiesta que el Ayuntamiento de la Ciudad también se asocia al postumo homenaje del señor Mercader.

La Presidencia da cuenta de la subvención de ~~tres~~ mil pesetas otorgada por el Ministro de Marina, subvención que ha servido a resolver en parte la situación económica porque generalmente atraviesa la Sociedad. Se acuerda expresar su gratitud al Ministro.

A continuación el Presidente manifiesta que una vez reintegrado a sus funciones asistió a la Junta de la Sección de Historia de la Exposición Ibero-americana y aprovechando este viaje se puso al habla con el Sr. Blasco Parzon, Presidente del Ateneo Sevillano, comprometiéndose esta Sociedad a que todo americano ilustre que fuese a Sevilla y ocupara su tribuna vendría también a Huelva; que así mismo concertó con algunos Profesores de la Universidad y de un Consejo de Conferencias en Huelva, Moguer y Palos; que a su propuesta el Comité de Historia aceptó que uno de los grupos que ha de colocarse en la Plaza de España huelvos por el Sr. Marín, sea la salida de los Carabelas del Puerto de Palos.

Por último dice que celebró una conferencia con el Comisario Regio de la Exposición Sr. Cruz Conde, al que le manifestó los deseos de la Columbina de que todos los Congresos que se reúnan en Sevilla con motivo de dicha Exposición, celebren una sesión en la Rabida, contestándole aquel que eso no había ni que decirlo, que nadie con mejor derecho que la Columbina y que en cuanto a los gastos de esos viajes y atenciones a los asistentes serian supragados por el Comité de la

Exposición; que así lo hicieron público.

Los asistentes interrumpen al Sr. Marchena mostrando su gran satisfacción y se le da un cúmulo voto de confianza, tanto en la forma de realización como en lo económico, a fin de que llève a la práctica lo que se acababa de aprobar.

El Presidente da las gracias y añade que también celebró una larga conferencia con el Ilustre Arquitecto conservador de la Rabida, consiguiendo de este que no insistiera en su dimisión que tenía presentada al Ministerio; que enviara en plazo brevísimo (dos semanas) los proyectos completos, terminando lo que hay que hacer en el Monasterio.

Lee una carta de D. Rafael Marquina, Secretario del "Congreso Peninsular de Jurisno", en la que entre otras cosas dice: El Comité estimara en todo lo que vale y agradecerá profundamente la adhesión y la colaboración de la Colombina. Por mi parte opino, con toda sinceridad, que por su significación y sus fines y por todo lo que en el Jurisno puede representar la provincia de Huelva, esa Sociedad tiene un lugar indicadísimo en las tareas congregadas. Se aprueba.

El Secretario dice que han sido enviados a la Argentina algunos diplomas y diplomas solicitados por los Socios de Honor residentes en esa República.

A. propuesta y requerimiento de la presidencia de que si alguno de los señores presentes tienen algo que exponer al Sr. Sabras manifiesta que la Colombina debe hacer suya la petición del pueblo de Palos, de que se dicte una disposición por el Ministro de Instrucción Pública, a fin de que se construyan dos grupos escolares con viviendas para los maestros.

A. la Presidencia le paree acertadísimo la indicación del Sr Sabas y manifiesta que el creyendo interpretar el sentir de los presentes procurara por todos los medios ayudar a dichos pueblos en su justa petición, añadiendo que el Sr Pirot había trabajado tanto y tan bien sobre dichos deos que le había manifestado tenerlos casi conseguidos.

El Sr Loreda y Ortiz de Zarate dice que como Alcalde de Huelva y como Colombino hara todo lo posible porque a un pueblo de tan gran valor histórico se le atiende en su justa petición.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión de toda lo cual yo como Secretario Certifico = Emendado tras = vale.

Nº 13º

[Signature]

El Secretario

[Signature]